



OEA | Más derechos
para más gente



**XLVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
de la Organización de los Estados Americanos**

**PANEL TEMÁTICO “OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL
LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LAS AMÉRICAS”**

*Martes 21 de junio
Cancún, México*

SEÑORAS Y SEÑORES,

En nuestros países, las agendas de las mujeres en su diversidad, surgidas de sus conocimientos, saberes e intereses estratégicos y promovidos por lideresas sociales y políticas, están incidiendo en las decisiones de política pública y en los marcos presupuestales.

Con ello se está garantizando la participación activa de la mujer en la gestión de los recursos, la definición de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, la construcción de modelos de desarrollo nacional, el cambio de relaciones de poder, roles y tareas, y sobre todo, en la formulación de modelos políticos, económicos y sociales para la igualdad.

Respecto a la participación política y a la violencia política, Bolivia ha incorporado en su Constitución Política el principio de paridad en la representación del Parlamento y el Ejecutivo y tiene normas para sancionar el acoso y la violencia política a mujeres autoridades.

Estas y otras prácticas de países de la región, como Ecuador y Argentina han permitido consensuar la *Ley Modelo Interamericana sobre la Violencia Política contra las Mujeres*, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) de la OEA, que está inspirando normativas nacionales en la materia.

Esta propuesta resulta fundamental para incrementar el número de mujeres candidatas a cargos de elección popular, generando la oportunidad de influir en las reformas electorales y en la formulación de políticas de igualdad de género.

Otro aspecto importante es la articulación entre los mecanismos de avance de las mujeres del sistema de Naciones Unidas con la Comisión Interamericana de Mujeres, en tanto plataforma para la defensa de nuestros derechos y la igualdad de género en la región.

Una estrategia para mejorar esta coordinación, es la construcción de una Plataforma común con temas priorizados y recursos presupuestales para su implementación en cada país y en los mecanismos internacionales. Un desafío pendiente es transversalizar esta Plataforma en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Las mujeres de las Américas somos actoras claves en el desarrollo de nuestros países. Solo con nuestro concurso serán posibles la justicia, la democracia y la igualdad.